

# Evaluaciones iniciales de daños para Asistencia Individual

---

El propósito de esta lista de cotejo es identificar los elementos de información esenciales durante una Evaluación de daños inicial (IDA, por sus siglas en inglés) que son útiles para las Evaluaciones de daños preliminares (PDA, por sus siglas en inglés) conjuntas virtuales de apoyo. En algunos casos, las regiones de FEMA podrán optar por evaluar los daños para Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) de manera virtual, con el apoyo necesario de un enfoque híbrido para evaluar los daños que no se pueden validar virtualmente. Las regiones de FEMA deciden si las evaluaciones serán virtuales o híbridas con una presencia limitada en el área afectada basada en los factores específicos del incidente.

## Cómo solicitar una PDA conjunta

Si el incidente es de tal severidad y magnitud que se prevé que los recursos necesarios para la recuperación excederán las capacidades del gobierno estatal, tribal o territorial (STT, por sus siglas en inglés), el director de la agencia STT para el manejo de emergencias podrá solicitar una PDA conjunta. La solicitud de PDA conjunta se realiza mediante una carta de solicitud de PDA conjunta dirigida a la oficina regional correspondiente de FEMA. Esta carta debe incluir una lista de los lugares afectados por el desastre y un calendario básico para las PDA. Para reducir el tiempo requerido para que FEMA verifique virtualmente los daños, los gobiernos STT pueden colaborar con los funcionarios de manejo de emergencias locales para evaluar si la información de las IDA que se presente sea completa y alineada con los estándares de elegibilidad programáticos establecidos por FEMA.

- **Inventario de daños** – catálogo de residencias dañadas que indica si están aseguradas, si están ocupadas, etc. (vea los factores adicionales de apoyo a continuación)
- **Resumen de impactos a la comunidad** – información relacionada con el desastre que debe ilustrar los impactos generales y destacar por qué los recursos únicos del gobierno federal son necesarios para apoyar a los sobrevivientes del desastre
- **Fotografías de daños** – pruebas proporcionadas con el resumen de impactos a la comunidad e informes de daños para confirmar las evaluaciones de daños

## Inventario de daños

Cada residencia dañada debe tener un informe de daños. Los informes de daños deben incluir información esencial que ayudará a FEMA a validar los daños y completar la evaluación. Esta información esencial incluye:



# FEMA

- El nivel de daños (con el uso de las páginas 29-32 y el Apéndice H de la [Guía de PDA](#) para más detalles)
- El tipo de residencia (unifamiliar, multifamiliar [incluir el número de unidades afectadas], prefabricada)
- Situación del propietario/inquilino
- Si la vivienda está asegurada para cubrir el riesgo relacionado con el desastre (Apéndice I de la [Guía de PDA](#) ofrece una Matriz de Seguros de Vivienda)
- Si la vivienda es una residencia principal (ocupada más de seis meses por año) o una residencia secundaria
- Fotografías de los daños a la propiedad
- Las tribus deben distinguir entre las viviendas que son propiedad de la tribu y las que son propiedad privada del sobreviviente.

## Resumen de impactos a la comunidad

Al solicitar una PDA conjunta para IA, los gobiernos STT deben complementar los informes de daños individuales con toda la información de apoyo posible a la División de recuperación regional de FEMA para asegurar un proceso fluido y eficiente. Algunos elementos importantes de información de apoyo incluyen:

- ¿Cuál es la fuente de la información de daños que se presenta a FEMA? (es decir, el personal STT, la Cruz Roja Americana, otras agencias voluntarias, otros grupos de respuesta a emergencias, etc.)
- Ubicación y distribución geográfica de los daños, área urbana o rural, tipo de terreno y accesibilidad al área.
  - ¿Hay daños en calles o puentes privados que impiden el acceso del personal STT o los funcionarios de manejo de emergencias locales a una propiedad privada donde se conoce que ocurrieron daños?
- Problemas conocidos inmediatos, como los siguientes:
  - Áreas inaccesibles debido a escombros, niveles elevados de agua o daños a las calles, caminos y puentes
  - Riesgos graves para la salud
- Pérdida general de servicios públicos esenciales y escasez de alimentos, agua, suministros médicos e instalaciones.
- Resumen de los desastres declarados por el presidente y los desastres no declarados para la zona de desastre actualmente afectada para la cual se solicitará la PDA conjunta.
- Resumen de actividades realizadas por otras agencias federales (OFA, por sus siglas en inglés), si corresponde, para fines de coordinación.

## Conjuntos de datos de apoyo y capas de datos de GIS

Conjuntos de datos adicionales o capas de datos de sistemas de información geográfica (GIS, por sus siglas en inglés) que apoyan el área afectada por el desastre pueden ser útiles para el proceso de evaluaciones virtuales. Algunos conjuntos de datos que han sido útiles en el pasado incluyen:

- Capas de datos sobre solares/propiedades o datos fiscales locales
- Información de seguros o capas de datos de GIS del área afectada por el desastre
- Imágenes aéreas del área dañada (imágenes específicas de antes del desastre y/o después del desastre)

## Mejores prácticas para las fotografías de daños

FEMA usará fotografías junto con otros datos provistos por los gobiernos STT para validar daños a distancia. Se exhorta a los gobiernos STT a que compartan sus mejores prácticas para fotografiar daños con sus homólogos locales de manejo de emergencias.

- Tome una foto de referencia de la vivienda con el número de la dirección visible o con coordenadas GPS para ayudar a distinguir cuáles perfiles de daños corresponden a cada propiedad presentada.
- Tome fotografías y fotos de cerca de todo elemento que sería un indicador claro del nivel de daños asignado.
  - No** incluya fotos que no demuestran daños (a menos que sea una foto de referencia de la dirección).
  - No** incluya fotos con caras de personas.
  - Al fotografiar los daños, refiérase a la [Guía de PDA](#) (páginas 29-32 y Apéndice H) para más detalles sobre las definiciones de cada nivel de daños.
- Tome fotografías de cerca de los daños para ilustrar los detalles, si corresponde (por ejemplo, líneas de la elevación máxima del agua en las paredes para inundaciones, fisuras en los cimientos por terremotos, tejas que faltan para eventos de viento, etc.).
- Tome una foto de los daños que demuestre el nivel y alcance de los daños con relación a un objeto con tamaño conocido (a veces las fotos de cerca no permiten la perspectiva).
- Asegure que la iluminación y la perspectiva permiten que la persona que observa las fotos vea claramente los daños.